

El trabajo con memorias en el grado universitario. Los dispositivos y prácticas en la formación docente

María del Rosario Badano¹
Rosana Ramirez²
María Virginia Pisarello³

1. Introducción

En esta ponencia se presenta y recupera el trabajo realizado al interior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos -UADER- sobre la transmisión de memorias sociales y colectivas del terrorismo de Estado en el grado universitario.

En este sentido se recupera producciones anteriores y comparten esta autoría, Esp Rosana Ramirez responsable del área derechos humanos de la Fhaycs y María Virginia Pisarello docente del grado universitario en derechos humano.

Se trata de una experiencia iniciada en la década de los años '90 dentro de las carreras de formación docente de institutos terciarios que luego continuó en el ámbito universitario, tras la conformación de la Universidad a inicios del siglo XXI.

La universidad es concebida como un actor social y político capaz de producir efectos tanto sobre sí misma como en otros espacios, escenarios y problemas de los diferentes campos profesionales sobre los que interviene. Dentro de la pluralidad de espacios que la conforman, el caso que se analizará corresponde a la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en su especificidad.

En la primera parte del trabajo se presenta la reconstrucción histórica de las condiciones y debates que posibilitaron la inclusión de una asignatura de Derechos humanos y sociales en los currículos universitarios de la UADER, con carácter obligatorio. En efecto, la apertura del espacio social para la enseñanza estuvo y en algún sentido está cargada de resistencias, silencios sociales e institucionales que generaron desmemorias al interior de las aulas y los discursos tantos disciplinares como universitarios.

Los discursos y narrativas únicas junto a la falta de palabra y relatos, la instalación de la teoría de los dos demonios y los relatos hegemónicos no solo subvierten sino que desconocen el genocidio ocurrido en la última dictadura militar. Por lo que instalar el trabajo con las memorias implica tanto desafíos teóricos como políticos, y ni que decir pedagógico didácticos.

En la segunda parte se avanza sobre varias dimensiones de análisis, entre las que se contemplan las propuestas curriculares, las acciones y epifanías propias de la dictadura en la enseñanza. De hecho, la configuración de una pedagogía de las

¹ Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Entre Ríos

² Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Entre Ríos

³ Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Entre Ríos

memorias en cuanto a pedagogía de posibilidad interpela el sentido de lo público, la construcción de ciudadanía universitaria ampliada en estudiantes, docentes y administrativos e intersecta a los estudiantes en cuanto sujeto histórico y político.

En este sentido, focalizamos en la transmisión del pasado reciente atendiendo a la disputa activa acerca del sentido social de lo ocurrido, pero también acerca del sentido mismo de lo que se recuerda para sus protagonistas. Reconocemos que se trata de un pasado constituyente de un presente y de los campos profesionales a los que cada estudiante y docente pertenece.

Nuestra aproximación al pasado reciente es a través de la memoria y la historia, y para ello utilizamos distintas vías de entrada que le dan carnadura a los hechos traumáticos. Apelamos al arte, la música, los testimonios, la socialización de fuentes clave de la época, entre otras estrategias que constituyen parte central de nuestra labor cotidiana.

2. Los derechos humanos en el curriculum universitario

Los derechos humanos ocupan un rol destacado dentro de la propuesta académica de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, como lo revela la presencia de espacios institucionales consagrados a su abordaje y el establecimiento de la cátedra de derechos humanos como obligatoria para todas las carreras de la Casa. Atento a ello, la Ordenanza 007/13 del Consejo Superior de la UADER derogó toda norma que se opusiera a incorporar la cátedra de Derechos Humanos a la currícula de las carreras correspondientes a la formación de grado y pregrado que en ese momento aún no contaran con la misma en su plan de estudio. Determinó que cada Unidad Académica debía estipular el régimen de cursado, y fijó los contenidos mínimos de la cátedra de Derechos Humanos para ser aplicados en todas las Unidades Académicas. Los mismos son:

Marco Socio-Histórico de los Derechos Humanos. Origen. Conceptos y Antecedentes de los DDHH, Historia de las luchas que permitieron las grandes declaraciones y pactos concomitantes. Derechos Humanos en América Latina y en Argentina. La formación del Estado dependiente.

Documentos fundamentales: Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), análisis de los principales Pactos, Convenciones y Declaraciones con rango constitucional. Mecanismos de Control y seguimiento.

Argentina y los Derechos Humanos. Terrorismo de Estado. Dictadura Militar y Violación masiva y sistemática de los Derechos Humanos. Doctrina de la Seguridad Nacional y Plan Cóndor.

Impunidad y lucha de los organismos de Derechos Humanos. Juicios por los Delitos de Lesa Humanidad y Genocidio. Derecho a la Identidad. Desaparecidos.

Las grandes violaciones y los derechos humanos hoy. Los Derechos de las minorías: de género, de la niñez, de adultos mayores, de las personas con discapacidad, de los pueblos originarios y de los grupos vulnerables emergentes.

No obstante, en la ordenanza 007/13 también se especifica que se pueden incorporar nuevos contenidos “de acuerdo a las características de las carreras, el perfil de los egresados y la impronta que cada área de conocimiento puede otorgarle”. Allí también se establece que cada Unidad Académica debe incorporar Módulos de Derechos Humanos en los cursos propedéuticos, lo cual distingue a la UADER dentro del contexto nacional.

2.a La facultad de Humanidades y la construcción de las memorias

La Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -FHAYCS- de la Universidad Autónoma de Entre Ríos –UADER- creada en el año 2000, se normaliza en diciembre del 2012. La misma se forma a partir de la transferencia de: los Institutos de Formación Docente provinciales, la Escuela Normal de Paraná, las Escuelas de formación docente rural (Alberdi y Almafuerte) y los Institutos de Enseñanza Superior (IES) trasladados al ámbito provincial durante los años ‘90. Por consiguiente, desde sus orígenes conviven en su seno diversas tradiciones, trayectorias y perfiles docentes y administrativos.

Es justamente en estos Institutos donde la visión y compromiso de la Directora de Enseñanza Superior la profesora Marta Zamarripa instala una política de los derechos humanos ligada a la enseñanza en los profesorados tanto técnicos como docentes. Esta decisión lúcida que podía ser vista como el establecimiento de una asignatura más comenzó a tener un recorrido particular de acuerdo a los campos profesionales de donde provenían los profesores, a la vez que constituyó un espacio de producción y debate que no fue posible sacar de los currículos aunque la amenaza y validez de los mismos estuvieran en cuestión en más de una ocasión.

Con la conformación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos se avivó el debate pero, a fuerza de dar contenido al espacio, en las distintas facultades el desarrollo es desigual. La Facultad de Humanidades, en su etapa organizativa comenzó a construir áreas de producción y debate. A reunir a los profesores, a generar propuestas en común, pero recién en 2013 se conformó la cátedra universitaria de Derechos Humanos, previo concurso interino.

En este contexto se tramaron propuestas de extensión vinculadas a memorias y derechos humanos, y se desarrolló una cátedra abierta sobre la temática. Asimismo, se propiciaron espacios destinados a las artes plásticas y escénicas, a la música, al cine y las actividades conexas con las políticas de memorias de los organismos de derechos humanos de la región. También se amplió la participación a espacios nacionales y se trabajó en forma conjunta con diferentes universidades.

La política institucional y académica de la Facultad asume el compromiso con el derecho a la educación, concibiéndola como un bien público y social, un derecho humano universal y una responsabilidad de los Estados. Llevar adelante este principio, transitarlo, supone el empuje y organización de un conjunto de dispositivos tendientes a generar estrategias que posibiliten conocer, repensar, tomar conciencia del contexto histórico en el que se encuentra.

2.a.1 El Curso de Ingreso en la FHAYCS

Entre los espacios en que transcurre la enseñanza, el debate, la reflexión y problematización de esta temática, podemos advertir su inclusión ya desde el curso del ingreso, con el espacio “Universidad Pública y Derechos Humanos”. El Curso de Ingreso es la instancia pedagógica destinada a quienes inician su formación académica y que propone brindar conocimientos y herramientas que propicien la incorporación de los estudiantes a la vida y a la cultura universitaria.

Dentro de este marco, el espacio “Universidad Pública y Derechos Humanos” está compuesto por tres ejes. El primero se denomina “La universidad pública y sus funciones” y atiende implicaciones concretas del derecho a la educación, el debate acerca de la autonomía y la ciudadanía universitarias. El segundo se intitula “La educación en contextos democráticos y autoritarios” y se concentra sobre momentos claves de la historia de la universidad pública argentina. Aborda la Reforma de 1918, la universidad peronista, “década de oro de la universidad”, la noche de los bastones largos, y también la última dictadura cívico-militar y su impacto en el campo educativo. El último eje es “Los sentidos de la Universidad Pública en la actualidad” y focaliza sobre las tres funciones rectoras de la universidad pública: formación, investigación y extensión. El tránsito por este espacio habilita el fructífero debate acerca de la función social de la universidad y el sentido de lo público.

El curso se realiza en el mes de marzo por lo que está atravesado por efemérides claves: el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, que se inscribe dentro de la Semana de la Mujer en la Universidad, y el 24 de marzo “Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia”, que se enmarca dentro del Mes de la Memoria de Entre Ríos. Estas dos epifanías movilizan tanto cuerpos como saberes. La marcha “ni una menos”, el paro de mujeres, la reflexión sobre los feminicidios, la participación en la marcha del 24 de Marzo inauguran la vida universitaria de muchos en las calles.

Dentro de este clima institucional, el Área de Memorias y Derechos Humanos perteneciente a la Secretaría de Extensión y Derechos Humanos, promueve políticas concretas de memoria. En su articulación territorial gestiona proyectos de extensión e impulsa el proyecto “Memorias Encarnadas” en donde el conocimiento se habilita por el arte, a partir de obras de teatro, de la proyección de películas y del trabajo realizado con la muestra *Ausencias* de Gustavo Germano. Esta muestra permaneció instalada en la sede de la Escuela Normal entre 2015 y 2017 y posibilitó la realización de visitas guiadas a contingentes de estudiantes de todos los niveles educativos de toda la provincia, como así también a miembros de la comunidad en general. La realización del viaje a la ESMA y al Parque de la Memoria, en Buenos Aires, de las estudiantes de la FHAYCS que están realizando sus prácticas docentes constituye tanto un punto de inflexión como corolario del proceso desatado. Este viaje se desarrolla todos los años y participan estudiantes de las diferentes sedes de la institución.

Estas actividades puntuales confluyen con otras que se sostienen a lo largo de todo el año académico. El Área de Memorias y Derechos Humanos ubicada en la Secretaría de Extensión y derechos humanos ofrece espacios de formación

permanente donde se articula el trabajo sobre esta problemática involucrando a todos los miembros de la comunidad educativa, organizaciones y actores de la sociedad. Año a año se ofrece un Curso de Actualización destinado al personal administrativo y de servicios generales donde se abordan cuestiones teóricas relativas a la historia reciente y las políticas de derechos humanos en contextos situados y los significados que adquiere trabajar en una universidad pública en tiempo presente.

En este contexto cobra centralidad la Cátedra Abierta “Memorias sociales y derechos humanos: historias y olvidos” que trabaja una metodología pedagógica-política-participativa, a través de la reconstrucción de testimonios e historias orales. Su función ha sido clave a lo largo de estos años para aunar el compromiso de actores institucionales y no institucionales, como así también de los organismos de derechos humanos de la región.

Finalmente, es de destacar que uno de los objetivos centrales de las diferentes propuestas ha sido y sigue siendo integrar estos esfuerzos, muchas veces aislados, con la intención de producir aportes para la constitución de un campo de debate y reflexión capaz de incidir, en la comprensión del pasado y del presente desde una mirada crítica.

3. La memoria en el aula universitaria

La FHAYCS “una facultad con memoria” en cuyas aulas confluyen estudiantes de la región mesopotámica y del litoral. Se trata de jóvenes con trayectorias académicas múltiples y diversas por definición. Con ellos trabajan docentes de distintas disciplinas que transitan el campo de los derechos humanos haciendo foco sobre el genocidio perpetrado durante la última dictadura cívico-militar.

Como vimos anteriormente, en esta labor hemos conseguido transcender las fronteras del aula universitaria, para alcanzar al personal administrativo y de servicios de la FHAYCS, como así también a estudiantes secundarios y miembros de la comunidad educativa en general. Partiendo de un compromiso real y concreto con nuestro pasado reciente, desde las cátedras de Derechos Humanos de la FHAYCS se trabajó en forma articulada con el Área de Memorias y Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión y Derechos Humanos. Fruto de estos intercambios, que se dieron con una dinámica sostenida desde 2012, los docentes involucrados en la tarea hemos aprendido a escuchar y en esa escucha hemos ido construyendo nuestro pasado reciente como un objeto de estudio y reflexión. Con un sesgo regional muy marcado, los estudiantes nos han devuelto una mirada atravesada por las memorias sociales de la represión que circulan en sus localidades de origen. En efecto, cuando abordamos temáticas de derechos humanos nos sumergimos en los repertorios de recuerdos heredados o vividos por los estudiantes. Ese “pasado que parece no pasar” se empecina en hacerse presente en el aula para recordarnos cuáles son los carriles por los cuales circula la memoria colectiva, con sus tiempos (y sus vicios), lo dicho y lo no dicho.

En la FHAYCS confluyen tanto los descendientes de los sobrevivientes y de los perpetradores del genocidio que tuvo lugar en Argentina durante la última dictadura

cívico- militar. E inclusive nos atrevemos a plantear que aquí se encuentra sobrerrepresentada la población vinculada a miembros de las fuerzas armadas, probablemente por el rol que Paraná desempeña como cabecera provincial. Las preguntas de estos jóvenes, que en su mayoría tienen entre 20 y 30 años nos han permitido sistematizar algunas cuestiones sobre las cuales nos enfocaremos a continuación.

Cuando hablamos de “memorias del terrorismo de Estado” todo el mundo tiene algo para decir y algo para callar, ya sea porque “no se entendería” o porque “no sé cómo decirlo sin que me miren mal”. Al respecto, fue Héctor Smucler quien tempranamente planteó que la memoria está formada por cosas que se recuerdan, y otras que necesariamente se olvidan, de tal modo que “saber olvidar –y aquí interviene la ética- es saber recordar” (SMUCLER, 1995: 41). Decidir qué recordar y cómo hacerlo supone dar batalla y disputar sentidos. Eso es lo que hacemos cuando trabajamos con las memorias de nuestra historia reciente, que son fragmentarias y conflictivas, intersubjetivas, asociadas a saberes, emociones y afectos, que reconocen una multiplicidad de tiempos y sentidos, y que contienen recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos; memorias que –como tales- constituyen un espacio de lucha político (Cfr. JELIN, 2002: 17).

Conscientes de ello, los docentes procuramos propiciar escenarios propicios para que emerjan los marcos sociales de la memoria de los estudiantes, como ejercicio imprescindible para visibilizar los “**puntos ciegos**” de los relatos que circulan socialmente sobre lo ocurrido en los años setenta. De hecho, la tensión entre el “deber de memoria” y “la necesidad de dejar atrás el pasado” se visualizan en las aulas desde el Curso de Ingreso. Precisamente, en 2016 una estudiante planteaba en esta instancia su sorpresa frente al modo en el cual trabajábamos la efeméride del 24 de marzo. Señalaba que en su Formosa natal esta fecha emblemática habitualmente dialoga con el aniversario de los soldados “caídos” en combate durante la guerra contra “la subversión”. Para ella, esta era la primera vez que el estado –en las aulas de una Universidad Pública- le proponía una lectura por fuera de la Teoría de los Dos Demonios.

3.a La memoria emblemática y las memorias sueltas

En Argentina existe una memoria emblemática de lo ocurrido durante la última dictadura cívico-militar que se articula en torno a la figura de la desaparición forzada que se asienta sobre el discurso jurídico. La apertura de los juicios abrió paso a nuevos marcos interpretativos, puesto que en la memoria y la historia se liberan de una pesada carga en la medida en que la justicia hace su trabajo. Como plantea Enzo Traverso:

“Allí donde la justicia ha cumplido su misión señalando o condenando el culpable de un crimen, la historia comienza su trabajo de búsqueda y de interpretación tratando de explicar cómo éste llegó a ser un criminal, su relación con la víctima, el contexto en el cual ha actuado, así como la actitud

de los testigos que han asistido al crimen, que no supieron impedirlo, que lo toleraron o aprobaron” (Traverso, 2007: 92).

Esta trama subjetiva atraviesa tanto a estudiantes como a docentes, quienes nos encontramos involucrados en una operación de transferencia que nos permite resignificar nuestro compromiso con los procesos que estudiamos. Entendido en un sentido amplio y no técnico, este ejercicio implica cuestiones sociales y políticas que no pueden ser ignoradas en el análisis, dado que lo reprimido o lo suprimido tienden a reingresar en toda explicación, particularmente en aquellas que versan sobre situaciones límite (Cfr. Lacapra, 2008: 86).

Desde que retornó la democracia, “la figura de los desaparecidos ha sido pensada, representada y evocada mediante una multiplicidad de soportes y vehículos” (Crenzel, 2010: 14). En diálogo con ella, la presencia de los sobrevivientes también ha ido mudando de significación. Los años noventa han presenciado una redefinición de esta encrucijada en la esfera pública mediante la generalización del uso de la noción de terrorismo de Estado asociada a la imposición de un orden económico excluyente y la denuncia de la impunidad y las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura.

No obstante, esta memoria emblemática no ha logrado conjurar todos los fantasmas. En Argentina la sociedad sigue apropiándose de su pasado reciente violento y traumático por medio de una serie de filtros que responden a “los escalafones de sufrimiento, las paternidades de la derrota, el protagonismo en la lucha contra la dictadura o las responsabilidades en su caída” (Jensen, 2010: 194).

No existe “una versión canónica” de “La Memoria” de lo ocurrido durante la última dictadura cívico- militar –y claramente no debería existir-. En su lugar, existen “memorias sueltas” (como llama Stern a las memorias individuales) que eventualmente se entrelazan para dar lugar a eso que él mismo denomina “memorias emblemáticas”, que a su vez cimentan eso que conocemos como memoria colectiva. En efecto, “es la relación dinámica que se da y no se da entre la memoria suelta y la memoria emblemática lo que va definiendo una “memoria colectiva” que tiene sentido para la gente” (Stern)

Y es esta memoria colectiva la que se tramita en las aulas donde confluyen los descendientes de las sobrevivientes y los descendientes de los perpetradores del terrorismo de Estado.

3.b El terrorismo de Estado en las aulas

El estado de excepción que rigió durante la última dictadura cívico- militar impuso una idea de “normalidad” que sigue permeando las interpretaciones sociales sobre la época. En efecto, año a año recibimos en las aulas de la FHAYCS nuevas generaciones que replican consignas tales como: “algo habrán hecho”, “los subversivos tiraban bombas en los cines” y “no te metas en el centro de estudiantes porque es para problemas”... Se trata de sujetos que luchan por apropiarse del pasado reciente y para ello reclaman - de diversas maneras - un discurso que los incluya y a la vez los trascienda.

En sus intervenciones nos recuerdan que “ellos no tienen la *culpa* de lo sucedido”, pero se reconocen como parte de una sociedad que toleró campos de concentración en su seno. Sus memorias sueltas -construidas al calor de los intercambios escolares y familiares- estallan en el aula, y nos disparan preguntas de diverso orden: “¿cómo se pone en juego lo humano en el tratamiento que cada comunidad da a lo inhumano?”, “¿qué memoria ha de elaborar una comunidad respecto de aquello que no puede olvidar?”, “¿cómo abordamos la humanidad dañada, la lesa humanidad?” (Hilb y Martín).

De la mano de estos interrogantes, surgen otros vinculados a las prácticas del oficio: ¿cómo les ofrecemos la historia a los jóvenes? ¿qué posibilidades de expresión les damos? ¿cuáles referentes les propiciamos? ¿cómo abordamos la compleja trama de complicidades que sostuvo el terrorismo de Estado? Porque sabido es que su dominación no se ejerció sólo ni principalmente por el terror.

Estas y otras cuestiones nos invitan a repensar nuestra identidad y nuestro trabajo docente, porque entendemos al terrorismo de Estado como acontecimiento fundante de un “modo de ser en el mundo”, que no se define en términos culturales, sino que abarca todas las esferas de la vida de un sujeto. Sus marcas y señas particulares se encarnan en los individuos otorgándoles características comunes a otros que atraviesan la misma situación.

El terrorismo de Estado dejó marcas en los cuerpos y en las historias de vida de miles de sujetos. Las generaciones más jóvenes encarnan algunos de estos “traumas”, y participan –a veces sin ser conscientes de ello- de la lucha presente por el sentido de ese pasado y sus implicaciones futuras.

Conclusiones: los desafíos del conocimiento en derechos humanos

Asumir la realidad en esta simultaneidad de planos, pasado, presente y futuro implica también estudiarnos en movimiento, desterrando las perspectivas que “el tiempo lo borra todo”, como advierte la murga uruguaya Agarrate Catalina, o que hay un pasado que se da por finalizado y como consecuencia el olvido trae cura.

Reflexionamos sobre el conocimiento en tanto desafío de conciencia que convierte a lo dado en una posibilidad. Analizamos la distinción entre estar determinados y ser protagonistas, entre evolución y construcción, entre poder y libertad siguiendo los aportes de Hugo Zemelman. Ahondamos sobre las implicaciones que tiene la voluntad política de trabajar en la reconstrucción de las memorias que actúan sobre este presente y las determinaciones de futuro.

La negación a conocer, fue propuesta como principio de paz. Como contrapartida consideramos que el trabajo con las memorias restituye paz social porque contiene resistencias y da lugar a actos de emancipación en donde lo individual se transforma en social.

Es evidente que la “desmemoria”, como ejercicio narcótico, inundó las aulas y prácticas sociales en la posdictadura. Por consiguiente reflexionamos sobre la relación significativa entre la representación del pasado y nuestras identidades

(nacional, local y cultural). Avanzamos así sobre una historia reciente menos mítica y más “desnaturalizada”, comprendida críticamente en su complejidad.

Revisamos la necesidad de elaborar conflictos del pasado con vistas a emprender proyectos futuros, teniendo en cuenta un contexto internacional y regional, latinoamericano.

El recuerdo está hecho de un momento que se registra, se inscribe, queda marcado en la memoria del recuerdo futuro. En la dictadura se prohibió la palabra, hoy se la banaliza y la vacía, colocando a la memoria colectiva como un obstáculo para su desarrollo, plantea al pasado como un retroceso y a la amnesia como otra de las formas de acceso directo a la felicidad.

Trabajar con relación a la memoria es una apuesta ética política que no tiene que ver con desempolvar lo viejo, un hecho retórico más, sino re-conocer que la muerte, la tortura, la expropiación de bebés, están inscriptos en nuestras identidades y restituir-nos la palabra sobre esto, es reconstruirnos como ciudadanos.

La memoria además de un acto de reflexión, ocurre en los cuerpos, individuales y colectivos, deja marcas que además de la superficie de una cicatriz, expresan las profundidades y complejidades de las experiencias de ese momento histórico que a la vez es futuro, en tanto encierra la inexorable proyección en el porvenir.

Desarrollar y fortalecer los vínculos entre instituciones, grupos y personas que estén trabajando en la construcción de la memoria en el ámbito de la ciudad de Paraná. Promover iniciativas para la creación de un espacio plural de reflexión y debate sobre el pasado reciente. Crear y sostener una red por la memoria en la ciudad de Paraná con la que se puedan realizar diferentes actividades. Obtener un registro de las marcas urbanas sobre el pasado reciente en todo el territorio de la ciudad. En el sentido de lo expuesto, la universidad y la facultad son actores corresponsables de contribuir a dicho proceso.

La Problematicación de los diversos aspectos del vínculo entre la memoria y la reconstitución histórica como una tensión inherente a la elaboración social del pasado, el abordaje de cuestiones epistemológicas y metodológicas de la historia reciente, a partir de sus posibilidades de incluir las fuentes orales y escritas, documentos cinematográficos, así como archivos y otras modalidades de documentos como los distintos aportes y perspectivas analíticas que confluyen hacia una comprensión más acabada del pasado reciente.

El miedo y la vergüenza han sido poderosos factores para silenciar la transmisión de saberes. El temor ha hecho negar lo que se sabía y aquello en lo que se creía. Toda una sabiduría del cuerpo y de la naturaleza, del vínculo armónico del ser humano con su naturaleza fue sumergido en el olvido y hoy vuelven a convocar nuestro interés. Han surgido foros de la memoria como espacios, no solo de investigación sino también políticos y culturales, con el fin de servir de plataforma para la construcción de identidades sociales.

Bibliografía

- Badano, María del Rosario (2006) “Recorridos de las memorias” UADER-UNER
- Badano, María del Rosario, Ramírez, Rosana y Pisarello, María Virginia, “Los derechos humanos y el pasado reciente en el ingreso a la universidad. Memorias en las aulas, los pasillos y en los cuerpos”, Revista Canto Mestro- CTERA, marzo 2016.
- Calveiro, Pilar, (2004) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue.
- Carnovale, Vera, (2006), “Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria”, en Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, n 2 (nueva serie), Verveurt.
- Franco, Marina y Levin, Florencia (comp.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2007.
- Homar, Martínez, Brignardello, Auch (2011) Informe Final de Autoevaluación institucional en el marco del proceso de normalización de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER.
- Jelin, Elizabeth, (2007), “La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado”, en M. Franco y F. Levin (comp.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós.
- Jelin, Elizabeth, “Exclusión, memorias y luchas políticas”. *En libro: Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Daniel Mato. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2005. pp. 219-239. Acceso al texto completo: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Jelin.rtf>
- Pisarello, María Virginia y Ramírez, Rosana. “Los derechos humanos y el pasado reciente en la universidad. El caso de la FHAyCS. Argentina” En Actas II SEMINARIO NACIONAL DE LA RED ESTRADO Trabajo Docente y pensamiento crítico. Políticas, prácticas, saberes y transformación social?. UNER-UNNE-UADER. Paraná, 2013
- Ramírez, Rosana y Pisarello, María Virginia, “Universidad Pública y Derechos Humanos. La experiencia de trabajo con las memorias del terrorismo de Estado en el Curso de Ingreso de la FHAyCS-UADER”, en XII Jornadas de Sociología. “Recorridos de una (in)disciplina. La Sociología a sesenta años de la fundación de la Carrera”. 22 al 25 de agosto de 2017/ UBA / Buenos Aires - Argentina
- Pisarello, María Virginia y Schonfeld, Natalia, Informe final del dictado del “Modulo Universidad Pública y Derechos Humanos. Memoria, historia, debates y perspectivas” del Curso de Ingreso 2013.

Ramírez, Rosana Informe Final del Curso de Ingreso de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales año 2013. Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Ramirez, Pisarello (2017) Trabajos sobre el ingreso. Uader para presentar en las XII Jornadas de Sociología UBA

Vezzetti, Hugo. *Pasado y presente. Dictadura, Guerra y Sociedad en Argentina*. Siglo XXI. Buenos Aires. 2003